EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INFORME DEL CÓMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LCO Nº 01/2011

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE CALLES".

En la localidad de Humaitá, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil once, en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, para realizar el estudio de las ofertas presentadas en el llamado por la modalidad **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Humaitá.

Procediendo a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado y los presentados por los oferentes participantes que respondieron a la convocatoria, teniendo en cuenta que la adjudicación es por *LOTE* conforme al anexo, se observa cuanto sigue:

EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES	DECLARACION JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
LOTE 1 Y 2			
MECANICA DEL SUR S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
V & R CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E & R ELECTRICIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cabe resaltar que la empresa MECANICA DEL SUR S.RL., presentó su Declaración Jurada Art. 40 con error, por lo que el documento queda sin validez.

En cuanto a las observaciones realizadas por dicha empresa respecto a la empresa V & R CONSTRUCCIONES aclaramos lo siguiente:

- En cuanto a la falta de sello, todas las hojas están debidamente firmadas, foliadas y cuenta con el membrete respectivo.
- Se presentó la Declaración Jurada Art. 40 en el sobre ORIGINAL, teniendo en cuenta lo mencionado el Pliego de Bases y Condiciones en caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original.
- El oferente no presento su constancia de SIPE en el momento de la apertura, pero cumplió con todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, dicho oferente se encuentra inscripto en SIPE y ante *lo dispuesto en el Artículo 100° de la Ley N° 3692/09, y comunicado por Circular Nº 02/09 de la DNCP, menciona que todas la empresas que* ***resulten adjudicadas****, para la provisión de bienes o servicios a las instituciones del estado, deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado), como requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC).*
- *La planilla de precios tiene los precios unitarios y totales completos respectivamente.*
- En cuanto al cronograma de avance de obras fue subsanado luego de la verificación de los documentos.

MUNICIPALIDAD DE HUMAITA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 – 231559 - E-mail: humaita@contrataciones.gov.py
Humaita - Ñeembucú

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de dichas empresas se observa lo siguiente:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
MECANICA DEL SUR S.R.L.	
LOTE 1	74.217.500.-
LOTE 2	55.662.000.-
V & R CONSTRUCCIONES	
LOTE 1	58.483.000.-
LOTE 2	44.281.200.-
E & R ELECTRICIDAD	
LOTE 1	92.372.500.-
LOTE 2	69.414.400.-

Atendiendo la propuesta económica y la disponibilidad presupuestaria, del Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Humaitá, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la Empresa **"V & R CONSTRUCCIONES"** con RUC Nº 1011983-3.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Antonio C. Sosa
Integrante Comité Evaluador

Víctor González
Integrante Comité Evaluador